



# MANEJO DE MUESTRAS PARA ESTUDIO EN EL LABORATORIO DE PATOLOGÍA 2021





### INTRODUCCIÓN

El Manual de Manejo de Muestras para estudio en el Laboratorio de Patología de la E.S.E. Hospital Universitario Hernando Moncaleano Perdomo de Neiva, se constituye en una guía práctica donde se brindan los lineamientos a seguir cuando se realiza un procedimiento y se obtienen muestras para estudio de patología, especificando claramente lo que corresponde a la fijación, embalaje y rotulación de las muestras antes de que lleguen al laboratorio de anatomía patológica; lo cual está definido como la **FASE PREANALÍTICA** del proceso.



#### **OBJETIVOS**

- Disponer de un documento institucional de consulta.
- Estandarizar el manejo de las muestras en cuanto a los procesos de almacenamiento temporal, fijación, rotulación, embalaje y transporte, garantizando la calidad.
- Minimizar eventos adversos.
- Garantizar la seguridad y el mejoramiento continuo en el proceso de envió de muestras para estudio anatomopatologico.
- Actualizar los conocimientos al personal de la salud en cuanto a manejo de muestras para estudio Anatomopatologico.



#### Marco Normativo

- Ley 9 / 1979, Código Sanitario Nacional, art. 516, literal H, "Todos los especímenes quirúrgicos obtenidos con fines terapéuticos o de diagnóstico deben ser sometidos a estudio anatomopatologico".
- Resolución 00002003 de 2014, establece que dentro de los procesos prioritarios para acreditación del laboratorio de patología se debe contar con un Manual de toma, transporte, conservación y remisión de muestras y protocolo de transporte de muestras
- **Decreto 1011/2006**, Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Principio de seguridad: Minimizar eventos adversos
- Mejoramiento Continuo
- Autocontrol





## Oferta de servicios del laboratorio Patología HUN

- Estudio de biopsias
- Estudio de líquidos y ACAF
- Especímenes quirúrgicos no oncológicos
- > Especímenes oncológicos
- Aspirado y biopsia de médula ósea
- > Coloraciones de **Histoquímica** (Coloraciones Especiales)
- > Inmunohistoquímica (Inmunoperoxidasa)
- Inmunofluorescencia (Bx. Renal y Piel)
- > Autopsia fetal
- Viscerotomías





# Objetivo del laboratorio de patología

 Realizar diagnóstico correcto, completo y oportuno al paciente en un lenguaje claro, que sea entendido por el médico tratante y que le permita a éste tomar conductas apropiadas.

#### Calidad

 El aseguramiento de la calidad en anatomía patológica depende del cumplimiento de unos estándares en las fases pre-analítica, analítica y postanalítica.



## Actividades a tener en cuenta fase pre-analítica

- Paciente correcto
- > Identificación del tejido ú órgano
- Representatividad de la muestra obtenida
- Embalaje de la muestra:
- Depositar la muestra en recipiente correcto
- Fijación inmediata en el conservante apropiado, en una cantidad adecuada
- Rotulación de la muestra
- Almacenar a temperatura ambiente
- Transporte oportuno



## Recipientes Para Embalaje



















## Láminas Portaobjetos con Borde Esmerilado







#### **Conservantes**

#### Formalina (formol)

- Fijador Universal
- Volumen 20 veces mayor al de la muestra
- Piezas quirúrgicas grandes se deben seccionar según protocolo.

#### Alcohol al 99%

- Líquidos corporales
- Volumen igual 1:1
- 5ml son suficientes
- Si se utiliza jeringa, llenarla con la mitad de la capacidad.

Nunca utilizar solución salina, salvo algunas excepciones puntuales.





#### Volumen de Formol Adecuado de la muestra











#### Rotulación adecuada de las muestras

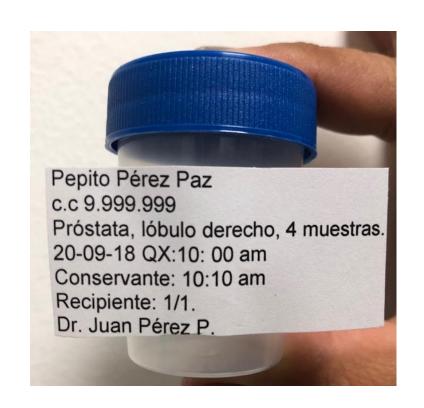
- Nombre y apellidos completos.
- > Tipo y número de identificación.
- Órgano o tejido, lateralidad.
- > Fecha y hora del procedimiento.
- Hora en la que fue agregado el conservante.
- Número de recipientes. Si existe más de un recipiente, se debe numerar e identificar cada recipiente por separado.
- Nombre del médico remitente.





#### Rotulación adecuada de las muestras







# Muestras con Manejo Especial



## Biopsia por congelación

- Previa Programación, salvo casos de emergencia o hallazgo operatorio inesperado.
- Informar con antelación al laboratorio de patología.
- Muestra EN FRESCO, NUNCA AGREGAR FORMOL.
- Recipiente adecuado.
- > Llenar la solicitud de estudio anatomopatológico con datos clínicos relevantes.
- > Tiempo de respuesta 15 a 20 minutos.
- > Si el estudio definitivo no autorizado para el hospital, se devolverá la muestra a salas de cirugía.



# Biopsia para estudio de Inmunofluorescencia

- > Debe ser llevada al laboratorio de patología inmediatamente
- En gasa impregnada con solución salina normal al 0,9%
- > Tanto para biopsias de piel como renales se debe tomar muestra adicional para estudio rutinario en parafina
- Llenar el formato de solicitud con datos relevantes
- > Facturación por 5 ó 7 marcadores.



# EXTENDIDOS DE SANGRE PERIFÉRICA Y ASPIRADOS DE MÉDULA ÓSEA (MIELOGRAMAS)

- > Luego de realizar la extensión en la lámina, se debe dejar secar al aire.
- Poner las láminas con el **extendido seco en una caja plástica para portaobjetos**, de modo que las láminas no tengan contacto entre sí, que pueda afectar la muestra.
- Adecuada rotulación (AMO, FSP, # láminas).
- ➤ Llevar inmediatamente al laboratorio de patología. Nunca ubicar la FORMALINA cerca a los extendidos, durante, ni después del procedimiento, debido a que esto altera el proceso de la tinción e interpretación de la muestra.



# Adecuado Embalaje del A.M.O







# Estudio de Citologías Aspirativas por Punción

- Utilizar lamina con borde esmerilado.
- > Se deben extender sobre una lámina limpia, NO REUSAR.
- > Se debe aplicar citofijador (spray) de forma homogénea en toda la lámina, o sumergir la lámina en alcohol al 96% por 15 a 20 minutos.
- > Se deben dejar secar al aire libre, teniendo en cuenta que el extendido quede en la parte superior. NUNCA colocar la lámina con la muestra hacia abajo.
- Rotular con lápiz en el borde esmerilado de la lámina
- > Se **embalan envueltas en papel una a una** de forma que no tengan contacto entre sí, o en la caja porta láminas.



#### Estudio de Fetos

- Los fetos de 500 gramos o menos, deben ser puestos en un frasco con formalina.
- Los fetos de más de 500 gramos deben ser bajados en fresco inmediatamente al depósito de cadáveres.
- Todo feto debe traer la **solicitud** de estudio anatomopatológico, la cual debe diligenciarse en forma completa.
- Todo feto debe traer la AUTORIZACION de los padres para la realización del estudio anatomopatológico.



# Solicitud Estudio de Patología

- La orden o solicitud debe ser diligenciada por el médico que esté a cargo del paciente.
- Datos básicos
- > Tipo de muestra (tejido, órgano)
- Número de muestras
- Método de obtención
- Hallazgos quirúrgicos
- Datos clínicos relevantes que permitan realizar correlación
- > Adecuada codificación para proceso facturación



# Solicitud de Estudio Anatomopatológico

Codificación según espécimen quirúrgico



GUIA DE ESTUDIOS DE PATOLOGIA Y SU IDENTIFICACION					
CODIGOS	CODIGOS	TIPOS DE	ESPECIMEN QUIRURGICO		
CUPS	SOAT	ESTUDIO			
N898003	20305	Estudio de coloración básica en citología por aspiración	Aplica a líquidos y extendidos pleural, ascítico, peritoneal, lavado bronquio alveolar, orina, Acaf de tiroides, improntas, pericárdico y cefalorraquídeo etc. (Por el número de muestras).		
N898007	20111	Estudio de coloración histoquímica en citologías por aspiración.	Aplica a Pas, ZN, Hierro, Grocott y demás coloraciones especiales en Citologías. (Por la cantidad de coloraciones especiales solicitadas).		
N898011	20105	Estudio de coloración inmunohistoquímica en citología.	Aplica para bloque celular. (Por el número de marcadores solicitados).		
N898004	20306	Estudio de coloración básica de aspirado de medula ósea (mielograma)	Aplica a Aspirado de medula ósea y extendidos de sangre periférica.		
N898102	20307	Estudio de coloración básica en biopsia de medula ósea.	Aplica a biopsia de medula ósea. (Por el número de muestras).		
N898102	20102	Estudio de coloración histoquímica en biopsia.	Aplica a biopsias de pulmón, seno, hígado y demás coloraciones especiales. (Por la cantidad de coloraciones especiales solicitadas).		







N898103	20105	Estudio de coloración inmunohistoquímica en biopsia.	Aplica a biopsias seno, hígado, ganglio, gástrica, colon, próstata, tejidos blandos (Por el número de marcadores solicitados).
N898101	20101	Estudio de coloración básica en biopsia.	Aplica a biopsias de piel, gástrica, colon, próstata, seno, hígado, tiroides, biopsias de piel incicional menores a 0.5cm (Por el número de muestras).
N898201	20201	Estudio de coloración básica en espécimen de reconocimiento (pieza simple).	Vesícula biliar, apéndice, útero sin anexos, amputación no tumoral, vaciamiento linfático, rtu próstata, prostatectomía simple, placenta sin feto, ganglios, restos ovulares, trompas uterinas, segmento pulmón, espécimen gastro intestinal no tumoral, biopsias de piel incicional mayores a 0.5cm, evisceración ocular, donas, bordes de resección (Por el número de muestras).



N898104	20112	Estudio de inmunofluorescencia en biopsia.	Para biopsias renales se factura N898101x1 (20101) + N898102x3 (20102) + N898104x7 (20112).
N898304	20405	Estudio anatomopatológico postmortem de feto y placenta	Aplica solo para feto y placenta o solo feto. (Por el número de fetos).
N898805	20110	Verificación integral sin preparación de material de rutina (revisión del caso)	Aplica para revisión de casos (bloques y laminas) (Por el número de casos).
N898801	20106	Estudio por congelación 1 muestra.	Aplica para una muestra intraoperatoria en fresco.
N898801	20114	Estudio por congelación de 2 0 ms muestras.	Aplica para dos o más muestras intraoperatorias en fresco.





# Criterios Para la NO Recepción Inmediata de la Muestras en el Laboratorio de Patología

- Muestra sin solicitud de estudio o que no correspondan los datos de la orden con los datos de identificación del recipiente o de la muestra.
- Muestra que no tenga la autorización de estudio anatomopatológico para la institución.
- Estudio de Feto, sin la solicitud de estudio anatomopatológico ordenada por el médico y sin el consentimiento informado firmado por los padres.
- ➤ En cualquiera de las situaciones anteriormente descritas, la muestra no se traslada al laboratorio de Patología, quedara en el servicio donde se obtuvo para completar los datos.



